Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/ 222.269/ 222.039

RESOLUCION Nº 3477/16

POR LA CUAL SE RESUELVE COMPLEMENTAR LA RESOLUCION Nº 3409 DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 2016 POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA DISTRIBUIDORA COMERCIAL ROSSI DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU PARA LA ADQUISICION DE CHAPA ZINC Y FIBROCEMENTO, QUE CORRESPONDE A LA CD Nº 30/16.

San Pedro de Ycuamandyyú, 10 de agosto de 2016.-

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Contratación Directa para Adquisición de Chapas Zinc y Fibrocemento para la Gobernación de San Pedro, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de evaluación conformado para evaluar las ofertas presentadas, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E:

COMPLEMENTAR la Resolución Nº 3409 de fecha 04 de agosto de 2016 por la cual se adjudica a la Empresa **COMERCIAL ROSSI** con RUC. 1422969-2, para provisión Chapas Zinc y Fibrocemento **por un monto de Gs. 98.978.000 (Gs. Noventa y ocho millones novecientos setenta y ocho mil.-)**

Art. 2° ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2016.-

Art. 3 COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. Julio César Franco
Secretario General

Prof. Lic. Vicente Rodríguez Arevalos
Gobernador